



La Gran Carpa



Por **Redacción El Economista**

Martes 09 de Enero de 2024 - 23:41

Guillotina

Se suman pendientes. Dentro del último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura se unen a la lista diferentes temas relevantes a tratar. Uno de ellos es aprobar una reforma que regule el trabajo doméstico o de cuidados no remunerado, con la finalidad de que éste no sea visto como una tarea exclusivamente de las mujeres. Desde la Comisión de Igualdad de Género en San Lázaro, las cifras arrojan que las mujeres continúan trabajando más de 14 horas a la semana a diferencia de los hombres, debido a que ellas cargan con esta doble carga de actividades y de trabajos sin ser remunerados.